

## **Fundación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras**

### **Diplomado en Química Forense**

#### **TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONSULTOR COORDINADOR ACADÉMICO**

##### **1. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION**

La Facultad de Químicas y Farmacia, ha identificado la necesidad de ofertar el Diplomado en Química Forense lo cual evidencia la necesidad de la aplicación de la Química Forense por parte de los operadores de justicia, agentes de investigación y laboratorios criminalísticos. Este diplomado permitirá dotar de un marco teórico y base científica, adaptado a la realidad nacional y principalmente desde un punto de vista práctico, para cumplir la base didáctica de aprender haciendo en la formación y capacitación especializada como factor clave, de forma que el conocimiento científico pueda ser aplicado a fin de obtener una correcta aplicación de la justicia en los profesionales que cursen el diplomado.

##### **2. OBJETIVO:**

Realizar la prestación de servicios profesionales de consultoría orientado a coordinar la I del diplomado en Química Forense.

##### **3. ENTIDAD:**

- Entidad Financiadora: Fundación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Fondos autogestionados.
- Dependencia donde prestará sus servicios: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

##### **4. PERFIL DEL CONSULTOR (A):**

- Título Profesional: Dr. en Ciencias Químicas y Farmacia con maestría en cualquier área de la Química deseable Doctorado en áreas afines a la Química.
- Experiencia: docencia en educación superior y/o educación no formal (cursos, diplomados, talleres o congresos); actividades de investigación.
- Experiencia: Laboratorios criminalísticas y de ciencias forenses.

*“La Educación es la Primera Necesidad de La República”*

**5. FUNCIONES:**

- Velar por el cumplimiento de la programación académica del diplomado y que cada módulo cumpla con criterios científicos y de estructuración didáctica requeridos en un curso nivel de posgrado.
- Proponer ajustes para el apropiado cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.
- Revisar antes de iniciar la consultoría los materiales académicos y que estos cumplan con pertinencia, coherencia, originalidad y calidad.

**6. PRODUCTOS**

- Entrega de un informe final de actividades académicas del diplomado que contenga:

Inducción a los estudiantes, resultados de las notas finales por módulo de cada estudiante, proyectos de investigación, seguimiento del proceso académico, evaluación general del diplomado por parte de los estudiantes, resumen de las prácticas presenciales.

**7. CARACTERISTICAS DE LA CONTRATACIÓN:**

- Vigencia del contrato: diciembre 2025 a julio 2026
- Propuesta de Pago: 48,000.00 (a este valor se le deducirá lo que corresponde al SAR).
- Cargo: Coordinador académico

**8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La conformidad de los productos o entregables será efectuada por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.